

ACUERDO N° 325.- En la Provincia de San Luis a CINCO días del mes de AGOSTO de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

DIJERON: Visto la desafectación mediante Acuerdo N° 316/14 de la Dra. DIANA MARIA BERNAL como representante del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, para conformar la Comisión Asesora Permanente del Consejo Provincial de la Mujer. Por ello:

ACORDARON: DESIGNAR a la Dra. **LILIA ANA NOVILLO**, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, representante del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, para conformar la Comisión Asesora Permanente del Consejo Provincial de la Mujer y como suplente a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, Juez de Familia y Menores N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

MV-IA